



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 15 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE N.º 18848/2024; y

CONSIDERANDO:

Que por OCS N.º 17/2010 se creó la Carrera de Posgrado Doctorado en Fonoaudiología y mediante Resolución Ministerial RM N.º 638/2025 se otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del Título.

Que por RD N.º 184/2025 se aprobó el Plan de Tesis Doctoral de la Lic. CALIRI, Alba Sonia Alejandra, titulado: "Aporte filosóficos al campo de fonoaudiología para el diseño de un nuevo modelo de abordaje de la disfagia".

Que la mencionada Licenciada solicita prórroga para la presentación de su informe de avance y la designación de la Dra. ANTON MLINAR, Ivana María como nueva Directora de Tesis Doctoral.

Que el Comité Académico luego del análisis de la solicitud sugiere otorgar una prórroga no más allá del 30 de junio de 2026 y designar a la nueva directora propuesta quien reúne todos los requisitos según reglamentación vigente OCD 01/2025 - CAPÍTULO VII - ARTÍCULO 36.- incisos a.- b. y c.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica y Posgrado, Dra. BOYÉ, María Eugenia toma conocimiento de la presente solicitud.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 °.- Prorrogar hasta el día 30 de junio de 2026 el plazo para la entrega del informe de avance de la tesis a la estudiante del Doctorado en Fonoaudiología Lic. CALIRI, Alba Sonia Alejandra DU 17721760.

ARTÍCULO 2 °.- Designar como directora de Tesis Doctoral a la Dra ANTON MLINAR, Ivana María DU 25793082.

ARTÍCULO 3 °.-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.-



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



PEF

MBR

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado BOYÉ, María Eugenia.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 08:46:13
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 11:11:56
Razon: Autorizado por María Eugenia Boye



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/05/2026 13:11:55
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo